

Mirar los barrios y centros históricos para dar luz a la metrópoli. El caso de la zona metropolitana de León (México)

Sara Noemí Mata Lucio
saranoemi@gmail.com

Maestra en Planeación y Políticas Metropolitanas (UAM-Azc).
Becaria del Conacyt en el Posgrado de Urbanismo.

Resumen

El artículo aborda los centros y barrios históricos de cuatro ciudades, León, Silao, San Francisco del Rincón y Purísima de Bustos, integrantes de la Zona Metropolitana de León (ZML), en el bajío mexicano. El caso tiene rasgos diferentes y relevantes porque el proceso de metropolización, considerando las cuatro ciudades, es reciente y entre todas ellas no hay conurbación (excepción hecha entre San Francisco y Purísima) aunque sí una creciente integración funcional y una incipiente construcción jurídica unificada; además, cada ciudad tiene una estructuración heterogénea de sus barrios y centros por lo que se argumenta la pertinencia de su estudio y se presentan algunos aspectos sobre la evolución histórica de los centros y barrios de estas ciudades y características sociodemográficas y espaciales.

Palabras clave: zona metropolitana media, centros y barrios históricos, Bajío.

Looking at Historic Neighborhoods and City to Light up to the Metropolis. The Case of the Metropolitan Zone of León

Abstract

Based on the study of historical, socio-demographic and spatial records, this paper approaches key aspects of the metropolitanization process of conurbation involved in the Metropolitan Zone of Leon (including the cities of Leon, Silao, San Francisco del Rincon and Purísima de Bustos). Such a process affects the way these cities' historical neighborhoods and city centers are conceived, administrated and used. The conurbation process amongst the cities that conform this metropolitan zone is a recent phenomenon, and shows different degrees of conurbation and incipient jurisdictional policies. The relevance of this paper's

approach relies on the exploration of each city's heterogeneous urban structure which can be perceived through its effects to their historical neighborhoods and downtowns.

Keywords: *medium size metropolitan zone, historical city centers and neighborhoods, Bajío Region.*

Introducción

El artículo fundamenta la necesidad teórica y metodológica de distinguir los centros y barrios históricos en tanto componentes, funcional y simbólicamente, de las centralidades históricas en la dinámica contemporánea de una zona metropolitana media del bajo mexicano.

La investigación, de la que forma parte el artículo, aborda los centros y barrios históricos de cuatro ciudades, León, Silao, San Francisco del Rincón y Purísima de Bustos, integrantes de la Zona Metropolitana de León (ZML), una de las cinco zonas metropolitanas de rango medio,¹ en cuanto a población, que el gobierno de Guanajuato tiene reconocidas.² El artículo presenta algunos aspectos sobre los centros y barrios de estas ciudades, evolución histórica, delimitación normativa reciente o vigente, y características socio-demográficas y espaciales.

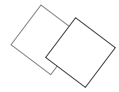
La ZML, con una población censal municipal de 1 791,869 habitantes al año 2010, tiene cinco años desde su declaratoria legal³ y ha gestionado proyectos de carácter metropolitano, ninguno en materia de patrimonio o centros históricos. No obstante, en la agenda política y académica han estado las transformaciones urbanas de los centros frente a los fenómenos de expansión urbana y conurbación, o como una estrategia de apuntalar la economía del turismo especialmente en las ciudades que transitan de la industrialización a la terciarización de su economía, se hace necesaria una indagación de los procesos espaciales, sociales y de construcción jurídica que posibiliten, desde una delimitación contemporánea del centro y barrios históricos de cada ciudad, realizar una comparación entre tales centralidades históricas y una lectura interpretativa del papel que cada una puede jugar en la metropolización.

La apuesta de considerar a los barrios como parte de las centralidades históricas no es nueva en los estudios urbanos. Se ha trabajado para metrópolis latinoamericanas como Ciudad de México, Bogotá o Buenos Aires y en urbes medias mexicanas como Queré-

¹ A excepción de la ZML, ninguna rebasa el millón de habitantes.

² Aparte de la de León, están la Irapuato-Salamanca, Laja-Bajío, Pénjamo-La Piedad y Moroleón-Uriangato-Yuriria; las tres primeras conforman a su vez, una *región metropolitana*, estructurada históricamente por la carretera federal 45 que conecta la capital con el norte y occidente del país. Sobre este eje carretero se organiza a su vez la Región Bajío, que además de Guanajuato, abarca a decenas de municipios de Querétaro, Michoacán y Jalisco.

³ El Convenio para la Constitución de la ZML lo firmó el Gobernador y los cuatro Ayuntamientos involucrados. Fue publicado el 23 de mayo de 2008, Periódico oficial del Estado de Guanajuato Num 83.



taro y Puebla, pero el caso ZML tiene rasgos diferentes y relevantes porque el proceso de metropolización considerando las cuatro ciudades es reciente y entre todas ellas no hay conurbación (excepción hecha entre San Francisco y Purísima) aunque sí una creciente integración funcional; además, cada ciudad tiene una estructuración heterogénea de sus barrios y centros por lo que el artículo argumenta sobre la pertinencia de su estudio.

Centro histórico y metrópoli son una concreción particular de dos categorías conceptuales básicas para la comprensión del fenómeno urbano, a saber: centro-periferia, que ha cristalizado en las ciudades de la época moderna pero que ya desde las ciudades coloniales –origen común de las que se propone estudiar este proyecto- tenían su expresión en la fundación de “villas de españoles” acompañadas de barrios satélites, más o menos adyacentes a la traza urbana central, destinados para la residencia de indios o esclavos.

La diferenciación social expresada en nuestras ciudades antiguas se complejizó con el mestizaje, la industrialización y la modernidad, y especialmente a partir del último tercio del siglo XX se presentaron las primeras interrogantes sobre qué debe considerarse como Centro histórico y su función particular en la dinámica urbana general de la ciudad.

La emergencia del valor de lo patrimonial surge cuando lo que hoy llamamos Centro y Barrios históricos deja de ser la ciudad completa y dicho valor se va a alojar principalmente en los edificios y lugares en los que se acumula la historia o que presentan atributos estéticos o simbólicos relevantes para la colectividad.

Aunque la conceptualización de lo patrimonial ha tenido una evolución de lo histórico, a lo arquitectónico, a lo cultural o simbólico, e incluso a lo espacial-urbano, las delimitaciones de las centralidades históricas subsisten en gran medida basadas en un criterio historicista o monumental-arquitectónico. Es el caso de los Centros y Barrios históricos de las ciudades de nuestra zona de estudio cuyas fechas de fundación y su extensión de área urbana actual aparecen a continuación.

Fundación de las ciudades y extensión urbana actual

	León	Silao	San Francisco	Purísima
Nombre originario	Villa de León	Pueblo Santiago Apóstol del Llano Grande de Silao	Pueblo Grande del Rincón	Pueblo de Nuestra Señora de la Limpia Concepción
Fundación como Villa o Pueblo colonial	20 Enero 1576	27 Julio 1537	20 Enero 1607	21 Abril 1649
Extensión del área urbana (Has) al Año 2010	15,000	551	1,286	358

En el caso de León suele reconocerse como Centro Histórico a las 24 manzanas fundacionales de la Villa que subsisten en su traza original, pero contemplando o eliminando, según sea el esfuerzo normativo, de gestión, de planeación urbana o de investigación académica a los Barrios históricos fundados casi simultáneamente, llamados Coecillo y San Miguel y otros de aparición posterior pero igualmente coloniales, como el Barrio de San Juan de Dios, el Barrio Arriba o uno de desarrollo en México independiente conocido como el Barrio de Santiago; la investigación parte de examinar una demarcación más amplia⁴ —que incluya a los Barrios- y basada no únicamente en la variable del patrimonio histórico-arquitectónico. En los casos de San Francisco y Purísima, sus centros históricos son más compactos, no se cuenta con una delimitación histórica tan precisa probablemente porque su fundación no fue como “villa de españoles”, sino como “pueblos de indios” en la disputada frontera colonial entre el reino de Nueva España y el de Nueva Galicia.

Otro aspecto a resaltar es que a pesar de su aparición como núcleos barriales contemporáneos a las trazas urbanas de cada ciudad, tanto en León como en San Francisco los barrios no tienen necesariamente contigüidad urbana entre ellos o entre ellos y el centro histórico respectivo; tampoco, una estructura urbana común: así por ejemplo en San Francisco del Rincón se identifican hasta 15 barrios, no obstante, varios de ellos se refieren a sólo una calle, otros están identificados en documentos o relatos históricos, pero en el área urbana donde se les puede localizar actualmente ya no hay tal reconocimiento como barrio o en otros casos, aún hay referencia identitaria a un barrio pero al estar comprendido en el área que se considera actualmente centro histórico, para fines de la investigación sólo se consideran cinco barrios. En Purísima sus pobladores no reconocen ningún barrio como tal.

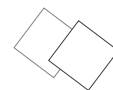
En cuanto a Silao, su Centro y barrios históricos tienen una delimitación más o menos coincidente entre los relatos históricos, pero la aparición de algunos de sus barrios parece ser posterior al periodo colonial y en general estar espacialmente contenidos en lo que las delimitaciones que se muestran en sus instrumentos de planeación abarcan como centro histórico.

Respecto al patrimonio edificado si bien hemos dicho que no es la variable dominante en nuestra mirada sobre las centralidades históricas consideramos que el número de monumentos catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) revela la condición menos densa de edificios protegidos⁵, amén de que ninguna de las cuatro ciudades de la ZML han recibido declaratorias de patrimonio mundial (mientras en Guanajuato, sí hay dos ciudades en dicha categoría) ni el nombramiento de Pueblo Mágico, símil nacional para destacar algún patrimonio intangible o tradicional de ciudades pequeñas con potencial turístico.

Problematizar la relación centro-barrio histórico podría guiarse con las preguntas ¿Cuáles han sido los argumentos teóricos y de política urbana para separar los barrios his-

⁴ Lo cual se constituye a la vez en desafío metodológico, herramienta de trabajo de la dinámica general de toda la ZML y producto de la propia investigación.

⁵ En número absoluto mucho menor a las de otras ciudades como Querétaro, Puebla o la Ciudad de México.



Barrios históricos identificados y patrimonio catalogado

	León	Silao	San Francisco	Purísima
No. de barrios identificados	5	5	5	0
Barrios identificados	Cocillo, San Miguel, Barrio Arriba, San Juan de Dios y Barrio de Santiago	Barrio Nuevo, Barrio 16 de septiembre, BUPES, La Piedad y Loreto	San Antonio de la Cebolleta, del Llano, San Miguel, de Nuestra Señora de Guadalupe, y Santiaguito	
Patrimonio edificado en Centro y Barrios: monumentos catalogados por el INAH	487	159	19	15

Fuente: Elaboración propia con base a recorridos, entrevistas y consultas documentales. Respecto a los monumentos catalogados las listas fueron proporcionadas por el INAH.

tóricos del estudio y actuación en materia de centros históricos? y ¿por qué es oportuno reconocer los barrios históricos como parte de las centralidades históricas de estas ciudades?

Debemos apuntar que la proposición de considerar a los barrios como parte de ciertas centralidades históricas no es nueva en la investigación urbanística. Se ha trabajado para los casos de ciudades metropolitanas como Ciudad de México, Bogotá (Lulle, 2008) o Buenos Aires (Baer, 2010), así como en urbes medias como Querétaro y Puebla (Milián Ávila, 2010), pero el caso de León tiene unos rasgos diferentes y relevantes porque sus Barrios históricos no fueron contiguos ni en su fundación ni actualmente en razón de ciertas vialidades estructurantes de la ciudad que los han separado aún más del Centro Histórico reconocido formalmente, pero tampoco llegaron a formar “pueblos” aparte (Portal, 2010).

En las aproximaciones iniciales a los territorios centrales y barriales que hemos identificado y delimitado para estudio sobresale su heterogeneidad de usos e intensidad de los mismos; siendo todos barrios históricos, hay algunos, eminentemente habitacionales, con comercios y servicios de alcance micro (tiendas de abarrotes, salones de belleza); otros con sus espacios públicos como protagonistas de fiestas comunales o prácticas identitarias y unos más en que la presencia de industria y nodo de la movilidad urbana o incluso, metropolitana, es innegable, aunque aún no cuantificada ni cualificada.

En este sentido, la importancia de profundizar en las revisiones conceptuales de lo barrial, en clave histórica, se impone para entender cómo, además de localizar la conflictividad entre funciones de centralidad que alcanzan a los actores barriales, estos territorios pueden jugar su relevancia a escala estricta de su demarcación, de la ciudad completa o incluso de la región. Además, por su contexto metropolitano peculiar y reciente del que aportamos algunos rasgos a continuación.

La cuestión metropolitana en México y el Bajío

Nuestra área de estudio ha sido identificada en los tres ejercicios⁶ de Delimitación de Zonas Metropolitanas, del grupo interinstitucional Sedesol-Conapo-INEGI, como constituyente de dos zonas metropolitanas, una la conformada por San Francisco del Rincón y Purísima de Bustos, los dos como “municipios centrales” cubriendo sólo uno de los cuatro criterios aplicables, el de “conurbación física”. Segunda, la zona metropolitana de León se estableció a partir del criterio “tamaño de población” que cumplía el municipio central León al rebasar el millón de habitantes, y el de “planeación y política urbana” para el caso de Silao; según este estudio, entre Silao y León no se verificó, con datos del Censo del año 2000, ni conurbación física, ni el criterio “distancia, integración funcional y carácter urbano”.

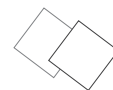
Con la actualización de la delimitación a datos del Censo 2010, poco cambió en esta descripción del fenómeno metropolitano en esta porción del Bajío guanajuatense: se sigue considerando como dos zonas metropolitanas distintas la de León-Silao y la San Francisco del Rincón-Purísima; la primera gana su categoría de metrópoli nuevamente por el tamaño de población de más de un millón de habitantes (en el país, sólo hay dos casos, éste y el de Ciudad Juárez) y se le agrega Silao como ya se dijo, por el criterio de “planeación y política urbana” y la segunda por la conurbación que existe en sus tramas urbanas.

Es notorio que a pesar que en los Anexos del mismo documento el parámetro fijado de 15% de la población ocupada residente que trabaje en el municipio central a fin de considerar como cumplido el criterio de “integración funcional por lugar de trabajo” se cubre con una cifra de 15.3% para el caso de Silao con respecto del municipio central León, no así el criterio de “distancia a la ciudad central” que el estudio fijó en 10 kilómetros o menos por carretera pavimentada de dos carriles y que sus cálculos representaron en 15 kilómetros.⁷ (SEDESOL-CONAPO-INEGI, 2012: 200).

Cabe decir que el criterio de integración funcional centrado, después de los parámetros anteriores, en los intercambios o viajes cotidianos de población residente que labora en otro municipio se verifica para el caso de Purísima donde un 21.7% de su población

⁶ Nos referimos al inicial publicado en 2003-04 con datos de 2000, a la actualización de 2006 con cifras del Censo de 2005 y el más reciente, publicado en 2012, con cifras del Censo de 2010.

⁷ Pero que en realidad debe fijarse en poco más de 23km. La diferencia puede deberse a que el estudio de zonas metropolitanas citado tomó el área urbana de la localidad urbana silaoense “Colonias Nuevo México” (ubicada frente al aeropuerto del Bajío) y no el área urbana principal de la ciudad, cabecera de Silao.



empleada trabaja en San Francisco como municipio central, pero no viceversa, donde sólo un 3.4% de los empleados francorinconenses lo está en el otro municipio central que es Purísima.

Pese a mayores datos que pueden apreciarse en la delimitación comentada debemos resaltar lo extraño que resulta que siendo el ejercicio ejecutado después del año 2010, mínimo a mediados del año 2011 e inicios de 2012, cuando se tuvieron los resultados del Censo, no se haya registrado que ya existía una declaratoria de Zona Metropolitana incluyendo las cuatro ciudades, vigente desde el primer semestre de 2008 y sólo se dé cuenta del mecanismo de planeación y ordenamiento de la zona conurbada de San Francisco y Purísima que es mucho más antiguo y data uno de 1993 y otro de 2003-2004.

En este punto es claro que el análisis del tema metropolitano visto desde el ámbito nacional o de dependencias federales tienen una aparente desconexión con los datos o realidades incorporados en los instrumentos locales. El corte analítico entre niveles de gobierno es recíproco, como muestra el hecho de que en ejercicios de planeación locales, previos o posteriores a los esfuerzos del grupo interinstitucional, se abordara “lo metropolitano” como el Plan Director de Desarrollo urbano de la zona conurbada San Francisco-Purísima 2003-2004 o el Plan de desarrollo urbano de la Zona metropolitana de León 1995; no obstante, como ya se ha mencionado, fue en 2008 cuando se convino políticamente en integrar una sola zona metropolitana con los cuatro municipios y se hizo la declaratoria correspondiente y de ahí derivó Plan Municipal de Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Zona Metropolitana de León (PMOEyTZML)⁸ elaborado en 2011 por el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (Iplaneg).

Desde la década de los noventa las cuatro ciudades hoy integrantes de la ZML, comparten un patrón de urbanización expandido y disperso, que si bien tiende a ser el tipo de espacialidad que se impone desde el capitalismo globalizado parece acentuarse por la dinámica de intercambio de bienes, servicios y fuentes de empleo que se movilizan entorno al eje carretero que estructura la ZML, es decir, la Carretera Federal 45 Querétaro-Ciudad Juárez, que a su vez enlaza con la México-Nuevo Laredo. No obstante, en la demarcación estatal la ZML está en la sección final de dicho eje,⁹ con una actividad industrial diversa: León orientado a la industria “tradicional” del calzado y recientemente los servicios; Silao, centro de la industria automotriz, San Francisco y Purísima en la proveeduría del calzado, fabricación de calzado deportivo y en la industria química par las anteriores. (Iplaneg,

⁸ Este instrumento no ha cobrado vigencia legal por que las leyes urbanas del Estado obligan a que el documento sea aprobado en sus términos, o a partir de integrarlo en sus propios instrumentos de planeación, por cada uno de los Municipios integrantes de la Zona; y hasta el momento, únicamente León hizo un esfuerzo de dicha armonización. De cualquier modo, esta legalidad e institucionalidad se encuentra cambiando con la integración de diversas leyes relacionadas con la gestión urbana y la planeación territorial, en un sólo Código Urbano.

⁹ Por lo que hace a Guanajuato, aunque debemos advertir que este eje conecta -y concluye realmente- con la segunda mayor metrópoli mexicana: Guadalajara.

2011: 166).¹⁰ Por su misma base económica, la expansión urbana de las ciudades de la ZML es diferenciada a través del tiempo. Para el caso de León se considera iniciada en la década de los 40, cobrando mayor vigor hacia finales de los 70 e inicios de los 80. (García Gómez, 2010). Le siguió en el tiempo lo que desde mediados del siglo XX apuntaba a convertirse en la zona conurbada de San Francisco y Purísima del Rincón; Silao experimentó su crecimiento urbano definitivamente a partir de la década de los 90, con el inicio de la instalación de la industria automotriz, la armadora de autos General Motors y un conjunto de empresas proveedoras, ocurrida a partir de 1993 sobre la carretera de cuota hacia la capital Guanajuato. Hasta antes de esa década, la ciudad vivía una dinámica de centro de servicios para la agricultura que era la principal actividad productiva del municipio y el comercio microregional hacia ciudades más pequeñas como Romita. (Implus, 2001).

Población y superficie en Cabeceras municipales 1980-2000

	Población			Superficie en Ha.			Densidad en Hab/Ha.		
	1980	1990	2000	1980	1990	2000	1980	1990	2000
León	593,002	758,279	1,020,818	5,134	13,196	15,000	116	57	68
Silao	32,248	50,828	61,661	252	438	551	128	116	112
San Francisco	40,943	52,291	65,183	248	846	1,286	165	62	51
Purísima	8,134	12,486	25,274	98	215	358	83	58	71

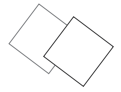
Fuente: PMOEyTZML. La tabla original contiene otros datos. (Iplaneg, 2011: 98)

Fuente: PMOE yTZML. La tabla original contiene otros datos. (Iplaneg, 2011: 98).

Pese al dinamismo urbano (demográfico y de mercado laboral que abordaremos adelante), entre la ciudad más grande -León- y el resto, no se presenta conurbación ni una integración física pero sí una funcional; los procesos institucionales y discursivos sobre la metropolización se han establecido a partir de reconocer la influencia que tienen entre sí dichas ciudades¹¹ que empíricamente se da por pares (Silao-León, León-San Francisco, San Francisco-Purísima) pero que políticamente ha convenido organizar una sola zona metropolitana, como oportunidad gubernamental de potenciar el acceso a recursos federales del Fondo Metropolitano.

¹⁰ La Región Bajío de una tradicional vocación agrícola muy impulsada a mediados del siglo XX, desde finales de los noventa se ha orientado a la producción industrial: agroalimentaria, metalmecánica y automotriz.

¹¹ En la Delimitación de Zonas Metropolitanas de México realizada por Sedesol-Conapo-INEGI, en Noviembre de 2004, se identificó la ZML con León como "municipio central" y Silao como "municipio exterior" con base al criterio de ser una ciudad de más de un millón de habitantes, aunque con Silao no se actualizaba el criterio de conurbación ni integración funcional. En tanto, se identificó la ZM de San Francisco del Rincón integrada también por Purísima, ambos como "municipios centrales". (Sedesol-Conapo-INEGI, 2004)



Mirar los barrios y centros para dar luz a la metrópoli

Es en esta dinámica de expansión intensiva de las ciudades con grandes vacíos al interior y entre las áreas urbanas de las ciudades vecinas, lo que da pie a enfatizar el papel que juegan los centros y barrios históricos en la dinámica actual, pues estamos ante ciudades ansiosas de insertarse en los flujos económicos nacionales o mundiales y adoptar identidades modernizadoras. En tal sentido, González, Olivares y Pérez Bourzac señalan que “la principal función del barrio en la ciudad moderna fue, desde hace más de medio siglo, haber permitido la persistencia de la percepción e idea de ciudad, de la voluntad social de construcción de su identidad de reconocerse en un lugar, de la cohesión de la ciudad como territorio identificado y culturalmente vivo”. (González Romero & Pérez Bourzac, 2001: 78)

También en la formación y estructuración urbana, a partir de un Centro y Barrios históricos las ciudades de la ZML son claramente diferentes. Mientras en León y Silao, se identifican cinco barrios históricos, en San Francisco se habla de al menos cinco, aunque hay registros que elevan el número hasta 12 ó 13, y en Purísima, no se identifica ni un barrio como tal, sino sólo la manzanas que comprenden el Centro Histórico y si bien en algunas zonas se destaca más una identidad relacionada con una iglesia o festividad popular, no se puede hablar de un barrio en sí.

La diversidad económica y urbana se traslada a la multiplicidad de conceptualizaciones y expectativas sociales sobre el Centro y Barrios históricos en cada ciudad: en León el interés por el Centro Histórico se ha despertado a raíz de la sucesivas crisis de la industria de calzado, que ha llevado a plantear a los gobiernos y planeadores urbanos el dar un giro a la vocación económica de la ciudad, entendida como un polo turístico y de servicios a la industria de las exposiciones. Se piensa así en las zonas centrales como atractivos para los visitantes de negocios y turistas.

Una pauta distinta, aunque con similar finalidad, puede verificarse para el caso de Silao al ser sede y engrane de la industria automotriz que atrae a una relevante migración nacional e internacional, se alimenta la idea del Centro Histórico como un atractivo turístico complementario al desarrollo industrial; para San Francisco y Purísima, el interés por sus Centros históricos carece de esa argumento económico pero se defienden los lugares centrales para la reproducción de tradiciones cívicas y religiosas.

El trabajo de delimitación barrial y del centro histórico y su caracterización socio-demográfica y espacial pasa por una interpretación histórica y conceptual de la fuente o informante al que se recurra y no suele haber acuerdo entre éstas. Un primer antecedente son los relatos de historiadores y cronistas que suelen enfatizar datos fundacionales o hilar transcripciones de documentos antiguos que, si bien ayudan a localizar esos primeros enclaves poblacionales o de tradición urbana, poco revelan sobre la delimitación y dinámica barrial o de los centros más contemporánea. Una segunda fuente relevante lo han sido las normatividades municipales sobre desarrollo urbano, protección del paisaje y el patrimonio edificado e instrumentos de planeación también de orden local. Con estos elementos y a partir de recorridos de observación y entrevistas breves con pobladores se pudo trazar

en un mapa, delimitaciones de trabajo sobre las áreas concretas que interesan. Con la precaución de que se trata de delimitaciones de trabajo y estadística preliminares,¹² se obtuvo la población aproximada de las centralidades históricas, con información del Censo 2010 a nivel de manzana, contemplando al Centro y Barrios, la cual se resumen en la siguiente tabla:

Anexo. Centro y barrios históricos de León



Anexo. Centro y barrios históricos de Silao

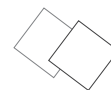


Anexo. Centros y Barrios históricos de San Francisco del Rincón y Purísima de Bustos



Si bien, la información por manzana sólo está disponible para el Censo 2010, lo que limita analizar la evolución de la población del centro y barrios históricos en cada ciudad a lo largo de otros eventos censales, nos permite precisión respecto a las densidades que estas áreas presentan y hacer un contraste con las del resto de la ciudad. Tal como se observa en la

¹² Las cuales no son definitivas para el proyecto, pues forma parte de la misma discusión teórica y metodológica; sin embargo, la citamos ahora porque, luego de hacer el primer ejercicio con información por AGEb, el cálculo por manzana estimamos que refleja en buena medida las dimensiones físico-espaciales y demográficas de los centros y barrios frente a su ciudad completa y al contexto metropolitano propio o de otras latitudes.



siguiente tabla, las centralidades históricas conservan algunas de las más altas densidades de sus ciudades, en los casos de San Francisco y León al doble o más de la densidad promedio urbana y en Silao y Purísima mucho más cercana al promedio de la ciudad, lo que nos permite cuestionar la hipótesis muy recurrida sobre el despoblamiento de las áreas centrales como tendencia general del urbanismo mexicano la cual es compatible con la suposición de que al mismo tiempo la función habitacional se debilita frente a la intensificación de las funciones comerciales.¹³

Relación de la población municipal, de la ciudad y de las centralidades históricas. 2010

	León	%	Silao	%	San Francisco	%	Purísima	%	Total ZML	%
Población Municipal	1,436,480		173,024		113,570		68,795		1,791,869	
Población Ciudad	1,316,939	92	74,242	43	71,139	63	43,512	63	1,505,832	84
Población Centro y barrios	71689	5	16878	23	21077	29	3158	7	103,401	7

Fuente: Elaboración propia con base a Censo de Población y Vivienda 2010, información por manzana.

Nota: El Porcentaje de Población de la ciudad es en relación a la Población municipal y el de Población de Centro y Barrios es en relación al Total de ciudad.

En resumen, más allá de los datos contextuales de la ZML, la relevancia de estudiar el fenómeno de las centralidades históricas es que puede arrojar luz sobre un aspecto de las dinámicas metropolitanas que aquí hemos llamado genéricamente “de rango medio” atendiendo a su población municipal en conjunto, pero también, al tipo de zonas metropolitanas “jóvenes y dominadas por el municipio central”,¹⁴ pero donde la concentración poblacional de la ciudad mayor no opaca la dinámica peculiar de las áreas históricas de los otros municipios, que contienen, preliminarmente, entre un 16% y un 23% de su población citadina habitando en las áreas centrales, en los casos de San Francisco y Silao, frente a un 6% de población que León, la ciudad más grande, apenas conserva en su Centro y Barrios y al 7% de la correspondiente a Purísima, la ciudad más pequeña de la ZML.

¹³ Se comparte en este sentido lo planteado por Jerome Monnet, en su investigación *Usos e imágenes del Centro histórico de la ciudad de México* cuando afirma: “Las grandes metrópolis de Europa y Norteamérica conocen desde ya hace mucho tiempo semejante evolución, donde el despoblamiento en provecho de las actividades terciarias en un principio limitado a los barrios más céntricos se extiende luego más ampliamente (...) Aquí el problema del despoblamiento realmente no se plantea, pues los barrios céntricos son todavía los más densamente habitados”. (Monnet, 1995: 46)

¹⁴ Esta calificación la expone el Plan municipal de ordenamiento ecológico y territorial de la Zona Metropolitana de León (Iplaneg, 2011: 106) e indica que en tal supuesto estarían 31 de las 52 zonas metropolitanas del país, cuyos procesos de metropolización tienen menos de 30 años.

Densidades de población en la ciudad y las centralidades históricas 2010. Hab/Ha.

	León	Silao	San Francisco	Purísima
En la cabecera municipal	68	112	51	71
En centro y barrios	184	140	103	64

Fuente: Elaboración propia con base a Censo de Población y Vivienda 2010, información por manzana.

El barrio, entre el espacio urbano y la categoría social

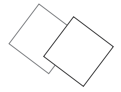
La necesidad de problematizar el concepto de barrio en los estudios sobre centros históricos y patrimonio debido a su importancia primero como una categoría que organizó la ciudad colonial (estrategia de carácter étnico y trasfondo de dominación territorial y simbólica) y actual como la dualidad que caracteriza la expansión moderna de las mismas ciudades, envueltas ahora en la dinámica metropolitana.

La ciudad colonial se estructuraba con un centro, asiento de las clases superiores y gobernantes y su periferia la constituía los barrios, sobre los cuales se operaba la expansión de las necesidades y ambiciones españolas.¹⁵

Asumimos que la oposición Centro (traza)-barrios no es el único factor para analizar las áreas históricas de una ciudad pero observamos que diversos estudios sobre las centralidades históricas se limitan a la traza de la villa, la zona de monumentos u otros constructos espaciales que usualmente no contienen a los barrios fundacionales -e una historicidad tan antigua como la de su Centro-, o que incluyéndolos, lo hacen indiferenciadamente.

Ante ello la investigación plantea: ¿es posible argumentar que los Barrios históricos, son objetos distintos, diferenciables de los Centros históricos y a la vez postular que ambos, barrios y centros, deben tomarse como una unidad de centralidad histórica? González, Olivares y Pérez Bourzac aportan su definición de Barrio tradicional como “un espacio social integrado, delimitado como un hecho físico y virtual, polifuncional y con una identidad propia en el conjunto de la ciudad”. (González Romero & Pérez Bourzac, 2001: 80)

¹⁵ Anavel Monterrubio recupera en su tesis doctoral la etimología árabe de la palabra barrio, que proviene de “barr” que significa “afuera”, lo que está afuera de la ciudad lo que explicaría su uso corriente en la lengua española. (Monterrubio Redonda, 2009: 31)



Hay definiciones más genéricas de barrio como la de Gobantes recuperada por Anavel Monterrubio: “unidad territorial dotada con ciertas características propias y distintivas que marcan una relación de particularidad frente al conjunto de la ciudad”, tales características señala esta autora, pueden ser su fisonomía y morfología, la vinculación de una o más actividades prioritarias que les permite “el desarrollo de una cierta autonomía funcional, y el establecimiento de relaciones sociales significativas entre sus habitantes y el territorio que ocupan”. (Monterrubio Redonda, 2009: 36)

Ariel Gravano, en su tarea por ubicar el concepto de barrio en la teoría social demuestra cómo:

“el barrio es una significado recurrente en la vida urbana actual, esparcido en imaginarios metropolitanos o de ciudades medias, que sirven para construir identidades socioculturales, políticas y con valores de distinción simbólico-ideológica. Convertido en valor cultural, el barrio parece filtrarse entre las grandes determinaciones histórico-estructurales y llenar intersticios de amplia significación para los distintos actores que lo “ejercen”. (Gravano, 2005: 9)

Esa doble y perenne presencia del barrio tanto en el lenguaje común e imaginarios de los habitantes de las ciudades, como en la noción de las ciencias sociales, agrega el autor argentino, conduce a que “la realidad de referencia no se encasille en una exclusiva disciplina en particular”, pero no ha prevenido que en las políticas y estrategias de gestión de los centros históricos, a menudo se observe un recorte espacial y analítico de los barrios históricos.

Sin embargo, el barrio “como constructor de representaciones de homogeneidad, autonomía y una simbología típica” también obliga a ampliar la pregunta de líneas arriba sobre si el barrio “es una realidad específica o la extensión del fenómeno más amplio y contenedor que lo determina sin margen para su independencia como variable”. (Gravano, 2005: 9)

De aquí que como advierte Anavel Monterrubio depende del contexto urbano en que se aborde su aplicación, puede lo mismo leerse como “prototipo de modo y calidad de vida urbana que puede ser aplicado como norma o estándar deseable para los nuevos proyectos de urbanización” en las periferias o “lugares que conservan ciertas cualidades físicas que se suponían extinguidas, y donde aún subsisten modos de vida tradicional en algunos habitantes que no emigraron al producirse la decadencia y el deterioro” de las áreas más antiguas o históricas de una ciudad. (Monterrubio Redonda, 2009: 36)

Esta posición es discutida por otras corrientes. Coulomb previene de autores para los cuales el barrio es “sólo un mito nostálgico”, superado por los efectos espaciales de la globalización; para dichos autores “las relaciones barriales que tanto entusiasmaron a los urbanistas del siglo pasado no son ahora sino relaciones de grupos marginales que no han tenido acceso a la movilidad (social, económica, espacial) en la ciudad actual. Además estas relaciones (que se dan sólo entre personas iguales) son fragmentadas y aisladas del resto de la ciudad”. (Coulomb, Esquivel Hernández, & Ponce Sernicharo, 2012: 46)

Una característica diferenciadora del Barrio frente al Centro Histórico es que en sus definiciones o delimitaciones no se suele considerar el aspecto patrimonial, el repositorio

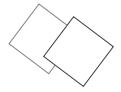
de la memoria fundacional y evolutiva de una ciudad, pero sí de su propia historia y evolución; por ello, González, Olivares y Pérez Bourzac ayudan a sustentar que los Barrios, por sí, merecen un estudio por las divergencias que presenta la estructura de un barrio frente a las “características morfotipológicas de los procesos de producción espacial contemporáneos” (González Romero & Pérez Bourzac, 2001: 79), entre las más relevantes que se esbozan son la dispersión-compacidad, segregación-integración, especialización-yuxtaposición y mutación del espacio público.

Hay que enfatizar que los barrios, históricos o modernos, no constituyen en sí mismos centralidades urbanas, aunque en ellos se verifiquen ciertas funciones de centralidad en ocasiones sostenidas -o tributarias- por y para los centros, amén de que generan, como los centros, una identidad propia de cara al resto de la ciudad.

La disyuntiva hipotética consiste en establecer si el barrio continua siendo, o ha dejado de ser, un espacio importante para el estudio de la ciudad y amén de que esta investigación se adhiera a la primera posición, consideramos relevante el estudio de la dinámica de los barrios históricos de las cuatro ciudades en relación con sus centros, porque pueden revelar si la permanencia, abandono o mutación de los hábitats barriales tienen relación y cuál (¿equilibrada? ¿de desplazamiento?), con las funciones de centralidad de los centros históricos, permitiendo así que la centralidad histórica contemplada en su conjunto pueda insertarse, con sus diferencias de escala geográfica, función económica y alcance simbólico, en los procesos metropolitanos.

Fuentes

- Baer, L. (2010). Transformaciones urbanas y de la estructura social de un barrio de la ciudad de Buenos Aires. *Economía, Sociedad y Territorio*, X(33), 283–325.
- Coulomb, R., Esquivel Hernández, M. T., & Ponce Sernicharo, G. (Coordinadores). (2012). *Hábitat y centralidad en México. Un desafío sustentable* (p. 252). México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública / Cámara de Diputados LXI Legislatura.
- García Gómez, M. Á. (2010). Transformaciones urbanas de León Siglo XX (p. 193). León, Gto.: Tlacuilo Ediciones.
- González Romero, D., & Pérez Bourzac, M. T. (2001). El barrio tradicional: sus procesos de identidad en la ciudad moderna. *Urbano*, Universidad del BíoBío, 4/Julio(004), 78–80.
- Gravano, A. (2005). *El barrio en la teoría social* (Primera., p. 200). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Instituto Municipal de Planeación de Silao (IMPLUS). (2001). Plan de Ordenamiento del Centro de población de Silao de la Victoria. Silao.



- Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG). (2011). Plan municipal de ordenamiento ecológico y territorial de la Zona Metropolitana de León (PMOEyTZ-ML). León, Gto.
- Lulle, T. (2008). Prácticas y representaciones espaciales de los habitantes del Centro de Bogotá. *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, (1), 67–77.
- Milián Ávila, G. (2010). Nuevos enfoques para el ordenamiento de los centros históricos. El caso de Puebla. In R. (Coordinador) Coulomb (Ed.), *México: centralidades históricas y proyectos de ciudad* (pp. 347–368). Ecuador: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos.
- Monnet, J. (1995). Usos e imágenes del centro histórico de la Ciudad de México (p. 372). Ciudad de México: DDF-CEMCA.
- Monterrubio Redonda, J. A. (2009). *Habitat popular, renovación urbana y movimientos sociales en barrios céntricos de la Ciudad de México 1985-2006*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Portal, M. A. (2010). Del centro histórico de Tlalpan al centro comercial de Cuicuilco: la construcción de la multicentralidad urbana. In R. (Coordinador) Coulomb (Ed.), *México: centralidades históricas y proyectos de ciudad* (p. 435). Ecuador: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos.
- SEDESOL-CONAPO-INEGI. (2004). *Delimitación de Zonas Metropolitanas de México*. México.